



C I R C U L A R CSJANTC23-13

Fecha: 8 de febrero de 2023
Para: Despachos Judiciales Seccional Antioquia
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia
Asunto: Índice Evacuación Parcial año 2022 – dato a considerar en solicitudes de teletrabajo

Estimados servidores judiciales,

A través del enlace <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-antioquia/-/circular-csjantc23-13-indice-evacuacion-parcial-ano-2022>, pueden consultar el Índice de Evacuación Parcial para el **año 2022**; dato que según el artículo 7 del Acuerdo PCSJA22-12024 del 14-12-2022, modificado por el Acuerdo PCSJA23-12042 del 01-02-2023, es una de las condiciones a revisar al momento de resolver las solicitudes de teletrabajo.

Con oficio UDAEO23-249 del 06-02-2023 la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura puso a disposición el cálculo efectuado con corte al 30 de enero de 2023 y precisa que el archivo contiene la siguiente información:

- Hoja 1: sobre la gestión judicial de movimiento de procesos
- Hoja 2: correspondiente a juzgados de ejecución de sentencias civiles y de familia
- Hoja 3: de los juzgados de ejecución de penas y medidas de seguridad

Atentamente,


Julián Ochoa Arango
Presidente

JOA/derm